

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2016, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, de corrección de errores de la Resolución de 27 de junio de 2016, por la que se convoca al acceso para cubrir mediante Proceso de Selección Interno el puesto de Responsable de Unidad de Urgencias del Hospital Costa del Sol, para la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 124, de 30 de junio de 2016, la Resolución de 27 de Junio de 2016, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, por la que se convoca al acceso para cubrir mediante Proceso de Selección Interno el puesto de Responsable de Unidad de Urgencias del Hospital Costa del Sol, para la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, se ha advertido error en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación.

Página número 13.

Donde dice, en el Título Requerido:

- Título de Facultativo Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria o certificados o diplomas recogidos en el RD 853/1993 de 4 de junio, o Título de Facultativo Especialista en Anestesiología y Reanimación o Título de Facultativo Especialista en Medicina Interna.

Debe decir:

- Título de Facultativo Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria o certificados o diplomas recogidos en el RD 853/1993 de 4 de junio, o Título de Facultativo Especialista en Anestesiología y Reanimación o Título de Facultativo Especialista en Medicina Interna o Titulo de Facultativo Especialista en Medicina Intensiva.

Las bases de la convocatoria, la información y documentación, se encuentran a disposición de las personas interesadas en el apartado de empleo de las página web: [www.hcs.es/ofertasdeempleo](http://www.hcs.es/ofertasdeempleo) o en la Dirección de Recursos Humanos, ubicadas en el Hospital Costa del Sol de Marbella (Málaga).

Marbella, 8 de julio de 2016.- El Director Gerente, Torcuato Romero López.